

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo segunda reunión del Comité de Flora  
Tbilisi (Georgia), 19-23 de octubre de 2015

Interpretación y aplicación de la Convención

Comercio y conservación de especies

Nomenclatura normalizada [Resolución Conf. 12.11 (Rev.CoP16)]

INFORME DEL ESPECIALISTA EN NOMENCLATURA BOTÁNICA

1. Este documento ha sido preparado por el especialista en nomenclatura del Comité de Flora\*.

Actualización de las listas CITES

2. **Lista de Orquídeas CITES:** Se han producido una gran variedad de listas de referencia normalizadas, que están disponibles tanto en línea como en formato impreso para el uso por las Partes en la CITES. No obstante, muchas de estas listas están ahora desactualizadas y existen aún varias lagunas en la cobertura de la familia de las orquídeas. Las Partes, en particular la comunidad de la observancia de la CITES, han indicado anteriormente que prefieren contar con versiones de las listas tanto en línea como en publicaciones en versión impresa. No obstante, cada vez resulta más difícil acceder a fondos para producir publicaciones en versión impresa formateadas específicamente para la comunidad de la CITES. Se están analizando nuevas fuentes de financiación y se han iniciado deliberaciones con el Real Jardín Botánico de Kew (Reino Unido) en relación con la manera en que se podrían poner a disposición elementos de sus bases de datos, amplias y acreditadas, en un formato que resulte adecuado para que la CITES pueda adoptarlos como referencias normalizadas.
3. **Lista de Cactus CITES:** El editor de la lista continúa trabajando en su actualización. El editor (David Hunt) preparó una descripción de *Opuntia* subgénero *Opuntia* que se presentó como documento informativo a la 21ª reunión del Comité de Flora. Esta descripción ha sido objeto de otras revisiones. Se presentarán a esta reunión una descripción revisada y un borrador de la introducción de la lista como un documento de información, ya que excede el límite de páginas para un documento oficial del orden del día. Se pide a los miembros del Comité y a los observadores que recomienden a expertos de los Estados del área de distribución para que el editor se comuniquen con ellos durante el proceso de preparación del borrador final de la lista. Resulta esencial que todas las listas que se presenten para la adopción en una reunión de la Conferencia de las Partes cuenten con la confianza y el apoyo de los Estados del área de distribución pertinentes.
4. **Lista Mundial de Cícadas:** *CITES and Cycads: Checklist 2013* (Roy Osborne, Michael A. Calonje, Ken D. Hill, Leonie Stanberg and Dennis Wm. Stevenson) fue incluida, en forma de anexo, en la publicación *CITES and Cycads a user's guide* (Rutherford, C. et. al., 2013, Royal Botanic Gardens, Kew.2013), que

---

\* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

fue presentada en la 21ª reunión del Comité de Flora y ha sido ampliamente distribuida desde entonces. También está disponible en línea en: <http://www.kew.org/science-conservation/research-data/science-directory/projects/cites-checklists-and-user-guides>. Después del período de examen, se propone presentar la lista actualizada a la siguiente reunión de la Conferencia de las Partes para su adopción como nueva referencia normalizada para las cícadas.

5. **Dalbergia y Diospyros – Lista de verificación de Madagascar:** El Anexo 3 de la Decisión 16.152 incluye lo siguiente “el Comité de Flora deberá recomendar y facilitar la preparación de una referencia normalizada para los nombres de *Diospyros* spp. (poblaciones de Madagascar) y *Dalbergia* spp. (poblaciones de Madagascar) para su adopción, si procede, en la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes”. Para la reunión de 2014 del Comité Permanente de la CITES, se preparó el documento SC65 Inf. 21, que incluía una sección “A PRELIMINARY DALBERGIA CHECKLIST FOR MADAGASCAR FOR CITES” (Una lista de verificación preliminar de *Dalbergia* de Madagascar para la CITES), basada en el Catálogo de plantas vasculares de Madagascar. Tomando en cuenta todas las revisiones o actualizaciones necesarias, se propone avanzar a fin de que se adopte dicha lista en la siguiente reunión de la Conferencia de las Partes. El Catálogo de plantas vasculares de Madagascar también es la mejor fuente para nombres en relación con *Diospyros* y se espera que puedan lograrse progresos con una lista sustantiva adecuada dentro de los plazos límite para la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes.
6. **Especies de Aloe:** En la 21ª reunión del Comité de Flora, Sudáfrica presentó al Comité información actualizada sobre los cambios recientes en la taxonomía que pueden afectar las inclusiones en los Apéndices de la CITES. El Comité encargó a Sudáfrica la tarea de trabajar con el especialista en nomenclatura botánica para actualizar, según procediera, la referencia normalizada para este grupo y también de examinar la necesidad de preparar propuestas de inclusión que se presentarían a la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes. Sudáfrica ha considerado la situación en lo que respecta a las inclusiones en los Apéndices y la lista de la CITES y formula recomendaciones al Comité en un documento separado.

#### Otros temas

7. **Platymiscium pleiostachyum:** Como resultado de una petición formulada por el grupo de trabajo sobre el examen periódico, el Comité de Flora encargó que se realizase un examen de la situación taxonómica de esta especie. Este taxón fue incluido en el Apéndice I en 1975 y se considera que la intención era incluir *Platymiscium pleiostachium* Donn.Sm. Como parte del proceso de examen decenal, Suiza presentó una propuesta de supresión del Apéndice en la séptima reunión de la Conferencia de las Partes (Lausana, 1989). La especie fue transferida al Apéndice II en la CoP7 y el mismo proponente presentó una propuesta de supresión del Apéndice a la octava reunión de la Conferencia de las Partes (Kyoto, 1992, Doc. 8.44 No. 16). Esta propuesta no fue adoptada. No obstante, la justificación señalaba que el taxón era *Platymiscium pleiostachium* Donn. Smith 1913 y señalaba que la distribución se consideraba “usualmente endémica de Costa Rica, aunque la especie también se presenta en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua”. En 2005 se llevó a cabo un examen exhaustivo del género *Platymiscium* (19 especies), realizado por Bente B. Klitgaard (*Platymiscium* (*Leguminosae: Dalbergieae*); biogeography, systematics, morphology, taxonomy and uses. Kew Bulletin. Vol. 60, No. 3 (2005), págs. 321 – 400). En este examen, se incluía *Platymiscium pleiostachium* Donn.Sm. en *Platymiscium parviflorum* Benth, que el autor describe que tiene una distribución “infrecuente y dispersa en una amplia zona geográfica en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica”. Al momento de redacción del presente documento, el especialista en nomenclatura se encontraba a la espera de respuestas de los expertos sobre este taxón, y completará el examen cuando dichas respuestas hayan sido recibidas y consideradas.

#### Resumen

8. Se pide al Comité de Flora que nombre un Grupo de trabajo sobre nomenclatura para que:
  - a) considere la mejor forma de velar por que las Partes cuenten con referencias normalizadas científicamente válidas, accesibles, actualizadas y prácticas para las especies de orquídeas objeto de comercio
  - b) examine los progresos en la revisión de la Lista de Cactus, recomiende expertos de los Estados del área de distribución para que se comuniquen con el editor, y asesore sobre la mejor manera de velar por que una reunión de la Conferencia de las Partes adopte una lista revisada que cuente con el apoyo de los Estados del área de distribución

- c) tome nota de que se ha preparado, distribuido en versión impresa y puesto a disposición para el acceso en la Web un borrador revisado de la Lista de cíadas, y formule recomendaciones para asegurar que las Partes hagan observaciones sobre la lista de manera activa
- d) tome nota de los progresos que se están logrando en la lista para *Dalbergia* y sugiera de qué manera se podría facilitar la producción de una lista sustantiva para *Diospyros*
- e) considere el documento preparado por Sudáfrica sobre las especies y recomiende la mejor manera de avanzar para resolver las cuestiones identificadas de manera práctica
- g) tome nota de la información actualizada sobre la situación taxonómica de *Platymiscium pleiostachyum* y la examine
- h) considere cualquier otra cuestión pertinente planteada por las Partes en la reunión y formule al Comité recomendaciones sobre estas.